

RESOLUCIÓN No. 035

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 01 de 2016

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar el nombramiento con carácter ordinario en el cargo de **SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA**, Código 084 Grado 03, a **NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS**, identificada con cédula de ciudadanía 52.426.528, empleo de libre nombramiento y remoción, con una asignación básica mensual de siete millones quinientos cuatro mil seiscientos ochenta y nueve pesos Mcte (\$7.504.689), y gastos de representación del cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual, esto es la suma de tres millones un mil ochocientos setenta y seis pesos mcte (\$3.001.876).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D. C., el

21 FEB 2020



**MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS**  
Gerente General

Proyectó: María Clara Rodríguez – Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa

Aprobó: Gemma Edith Lozano R. – Subgerente de Gestión Corporativa